



**ACTA N° 39  
SESION ORDINARIA  
H. CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
Lunes 13 de Noviembre de 2017**



**TABLA:**

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFIC.PRESUP. DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- 5.- MODIFIC. PRESUP. EDUCACION
- 6.- PARTICIPACION MOP
- 7.- PARTICIPACION DAEM Y PADEM
- 8.- HORA DE INCIDENTES

*En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 13 de Noviembre del año dos mil diecisiete, y siendo las quince horas con catorce minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal (S) don Luis Alfonso Vidal Rojas y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.*

*El Sr. Presidente (s) da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria .  
El Sr. Presidente (s) lee la Tabla.*

*1.- Actas*

*El Sr. Presidente (s) somete a aprobación del H. Concejo el Acta N° 38 del día Lunes 06 de Noviembre de 2017:*

*Sr. Moreno: Aprueba*

*Sr. González: No aprueba. Tiene objeción sin justificar. Hace mención a Proyectos FRIL.*

*Sr. Maldonado: Aprueba*

*Sr. Peñaloza: Aprueba*

*Sr. Rojas: Aprueba*

*Sr. Presidente (s): Aprueba*

*Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 38 de fecha Lunes 06 de Noviembre de 2017, y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (s).*

*El Sr. Secretario Municipal (s) da a conocer Certificado Médico de atención de urgencia de fecha 06.11.2017 del Sr. Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, para justificar su inasistencia a la Sesión anterior.*

## *2.- Cuentas*

*1.- El Sr. Alcalde (s) don Álvaro Retamal Benavides, informa que por motivos personales el Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama se ha tenido que ausentar de la presente Sesión.*

*2.- El Sr. Alcalde (s) informa que el Sr. Luis Vidal Rojas, SECPLAC, subroga el cargo de Secretario Municipal por Licencias Médicas del Sr. Luis Arturo Flores Cabrera y Sra. Ana María Uribe Fuentes.*

*3.- El Sr. Alcalde (s) informa que se comenzó el trabajo preventivo de incendios forestales ya que la vegetación tiene un tamaño considerable. Les invita a transmitir el mensaje de prevención.*

*El Sr. Moreno consulta si hay aporte del Municipio.*

*El Sr. Alcalde (s) dice que el trabajo preventivo es educar a la comunidad.*

*4.- El Sr. Alcalde (s) informa que en las Escuelas de Peralillo y Mira Río se está realizando un Plan Piloto abierto a la comunidad fuera de las jornadas, de talleres deportivos recreativos y de informática.*

*5.- El Sr. Alcalde (s) informa que con Gobernación Provincial y Ministerio de Desarrollo Social se está trabajando en la planificación de reparto de agua para los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018.*

## *3.- Tabla Ordinaria*

*1.- Certificado N° 454 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdos por situación de Subvención Municipal de Agrupación Sueños sin Límites.*

*2.- Certificado N°455 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre rebaja del 50% en Nicho de Cementerio Municipal para sepultación de los restos de don Isidro del Carmen Cabello Lizana (QEPD).*

*3.- Certificado N° 456 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre rebaja del 50% en Nicho de Cementerio Municipal para sepultación de los restos de Sra. Inés de las Mercedes Muñoz (QEPD).*

*4.- Certificado N° 457 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre adjudicación de Licitación Equipos Computacionales DAEM Hualañé a Empresa Richards A. Marquez Díaz.*

*5.- Certificado N° 458 de Sr. Secretario Municipal (s) de acuerdo de Modificación Presupuestaria de Dirección de Adm. y Finanzas por \$ 10.000.000 (Diez millones de pesos)*

*6.- Certificado N° 459 de Sr. Secretario Municipal (s) de acuerdo de modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 18.300.000 (Dieciocho millones trescientos mil pesos).*

*7.- Certificado N° 460 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de adjudicación de Obra " Construcción Centro Comunitario Espinalillo a Empresa Sociedad Constructora y Urbanizadora ANVER Ltda.*

*8.- Certificado N° 461 de Sr. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de adjudicación de obra " Construcción Cubierta Escuela Espinalillo" a Empresa Sociedad Constructora y Urbanizadora ANVER Ltda.*

*9.- Of. N° 248 de 13.11.2017 de SECPLAC solicitando aprobación de Costos Operacionales para la iniciativa de inversión denominadas "Reposición luminaria pública en calles secundarias Comuna de Hualañé", con un costo mensual de \$ 145.000 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos) y un costo anual de \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)*

*Comienza la votación:*

*Sr. Rojas: Si*

*Sr. Peñaloza: Si*

*Sr. Maldonado: Si*

*Sr. González: Si*

*Sr. Moreno: Si*

*Sr. Presidente (s) : Si*

*Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar los Costos Operacionales para la iniciativa de inversión denominada "Reposición luminaria pública en calles secundarias Comuna de Hualañé", con un costo mensual de \$ 145.000 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos) y un costo anual de \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)*

*10.- Of. N° 266 de 08.11.2017 del Dpto. de Salud Municipal, solicitando Modificación Presupuestaria por \$ 6.200.000 (Seis millones doscientos mil pesos), la que se entrega a cada uno de los Sres. Concejales para ser sancionada en próxima Sesión.*

*11.- Of. N° 251 de 13.11.2017 de SECPLAC indicando solicitud del Cuerpo de Bomberos de Hualañé de generación de usufructo de la propiedad ubicada en La Huerta de Mataquito destinado a la construcción del Cuartel de la Segunda Compañía.*

*El Sr. Luis Vidal Rojas, SECPLAC y Secretario Municipal (s) explica que este trámite se debe ratificar en el Gobierno Regional antes del término del Contrato.*

*Comienza la votación:*

*Sr. Rojas: Si*

*Sr. Peñaloza: Si*

*Sr. Maldonado: Si*

*Sr. González: Si*

*Sr. Moreno: Si*

*Sr. Presidente (s): Si*

*El Sr. Rojas consulta por cuanto tiempo sería.*

*El Sr. González propone pedir a Bomberos más información.*

*Se pedirá tiempo de duración del usufructo y dirección.*

*Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar usufructo de la propiedad ubicada en La Huerta de Mataquito destinada a la Construcción del Cuartel de la Segunda Compañía, sitio número "UNO" eriazó de la población Manuel Larrain. Ubicada en calle Central, hoy Calle Manuel Larrain, Comuna de Hualañé, fojas 23 vuelta N° 17 del año 2.000 del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, previa aclaración de tiempo de duración y dirección exacta.*

*12.- Of. N° 29 de 029.11.2017 de Finanzas DAEM solicitando Modificación Presupuestaria por \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos). Se entrega un ejemplar a cada uno de los Sres. Concejales para ser sancionada en una próxima Sesión.*

*13.- Of. N° 929 de fecha 03.11.2017 de DAEM enviando Ficha de Recursos de la Ley N° 20.976 donde se indican los docentes que se acogen a retiro y solicitando acuerdo para que los recursos sean utilizados solamente en el pago de Retiro de los Docentes don Sergio Meza Manríquez, Sra. Gladys Silva González y Sr. Juan Avendaño Valderrama por un total de \$ 66.246.756 (Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos).*

*El Sr. Maldonado consulta cómo se pagarán estos recursos si se cambia de administración la Educación.*

*El Sr. González dice que asume la nueva administración.*

*El Sr. Maldonado dice que quiere que eso lo entregue por documento un asesor jurídico y lo pediría antes de votar.*

*Se deja pendiente el tema para más adelante cuando esté presente el Sr. DAEM.*

#### 4.- Modificación Presupuestaria Dirección de Administ. y Finanzas.

*Esta Modificación es por \$ 23.999.313 ( Veintitrés millones novecientos noventa y nueve mil trescientos trece pesos) por recursos del Plan Nacional Veterinaria Canina y Felina 2017, ya presentada y explicada por la Srta. Anita González Correa en Sesión anterior.*

*Comienza la votación:*

*Sr. Rojas: Si*

*Sr. Peñaloza: Si*

*Sr. Maldonado Si*

*Sr. González: Si*

*Sr. Moreno: Si*

*Sr. Presidente(s) Si*

*Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas por un monto de \$ 23.999.313 ( Veintitrés millones novecientos noventa y nueve mil trescientos trece pesos)*

#### 5.- Modificación Presupuestaria Educación

*Se trata de una Modificación Presupuestaria por \$ 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos) entregada con anterioridad.*

*El Sr. Jorge Ponce Pérez funcionario del Dpto. de Educación, se encuentra presente para explicar lo solicitado, que es disminución de Cuenta Equipos Informáticos para financiar pago de Licencias de sistemas operativos de Windows y office.*

*Ante las consultas el Sr. Ponce explica que estas Licencias son para actualizar todos los equipos y que para los Establecimientos Educativos es menor el valor que para domiciliaria y comercial; es una licencia especial para fines educativos y que es para los equipos de toda la Comuna.*

*Comienza la votación:*

*Sr. Moreno: Si*

*Sr. González: Si*

*Sr. Maldonado: Si*

*Sr. Peñaloza: Si*

*Sr. Rojas: Si*

*Sr. Presidente (s) Si*

*Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección Comunal de Educación por \$ 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos)*

#### 6.- Participación MOP

*Se recibe la visita del Sr. SEREMI de Obras Públicas don José Arancibia Berríos ,el Sr. Director Regional de Arquitectura don Gustavo de la Fuente, el Sr. Director Regional de Vialidad don Patricio Herrera, el Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas don Gabriel Neira y el Sr. Coordinador de Unidad Técnica de SEREMI don Tomás Alarcón, el Sr. Presidente(s) los saluda y comienzan a exponer puntos de acuerdo a una pauta que derivó de reunión anterior en Talca.*

*EL sr. González dice que ellos no tienen conocimiento de la reunión, que no han sido informados.*

Los personeros van analizando los temas con el Sr. SECPLAC don Luis Vidal, como: Proyectos de Espinalillo, pruebas de bombeo, procesos de licitación, Proyecto en Caone de pozo espigones Agua Potable La Huerta con ampliación a Orilla de Valdés y Remolino, presencia de camiones aljibe, proyectos de Vialidad, y se consulta por parte del Sr. Moreno por pasarelas puente Bóquil.

Se analiza la crítica situación de señalización en Escuelas a orillas de carretera J-60 , como Orilla de Navarro, Peralillo y Mira Río, ya que carecen de la demarcación debida.

El Sr. SEREMI dice que el Municipio puede informar priorizando estas necesidades.

El Sr. SECPLAC oficiará por posibilidad de proyecto.

El Sr. Alcalde(s) informa en relación a reunión que según el Sr. González no fue dada a conocer: sí se informó y consta en Cuentas del Acta N° 33 de 30.09.2017.

El Sr. Maldonado consulta por planos de camino Cruce Bóquil a Patacón ya que vecinos se van tomando el camino.

Se le responde que si llegan denuncias los servicios solo pueden delimitar y que después el tema es con Carabineros.

El Sr. Peñaloza consulta porqué el proyecto de agua de La Huerta no contempla grifos.

El Sr. Alcalde (s) dice que verá el tema con la Cooperativa de Agua Potable de La Huerta.

El Sr. SECPLAC relata lo acontecido en el proyecto de Edificio Consistorial.

Se refieren también a restauración de Iglesia de La Huerta.

El Sr. González consulta por baden de La Viñas de Peralillo que colapsó para el invierno porque se inundó, si pueden verlo.

El Sr. Rojas se refiere a la proyección de sacar la ruta J-60 del centro urbano.

El Sr. Vidal explica que mientras no se cuente con Plan Regulador no se puede.

El Sr. González se refiere a la extracción de áridos del Río Mataquito, que al parecer se saca más de lo autorizado.

Se le indica que el Municipio es quien supervisa.

Se encuentra presente el Sr. Director de Obras don Luis Campos Peñaloza, quien informa que todo lo administrativo se ha hecho como corresponde.

El Sr. Presidente(s) agradece cordialmente a los personeros visitantes y ellos se retiran.

Con la presencia del Sr. Director Comunal de Educación don Javier Rojas Díaz, se vuelve al tema de Of. N° 929 de fecha 03.11.2017 de DAEM enviando Ficha de Recursos de la Ley N° 20.976 donde se indican los docentes que se acogen a retiro y solicitando acuerdo para que los recursos sean utilizados solamente en el pago de Retiro de los Docentes don Sergio Meza Manríquez, Sra. Gladys Silva González y Sr. Juan Avendaño Valderrama por un total de \$ 66.246.756 (Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos).

La consulta del Sr. Maldonado es por el cambio de sistema: quien se va a hacer cargo de esta deuda que se está asumiendo por concepto de retiro de docentes, si la cartera se va completa a la administración que asuma.

El Sr. DAEM dice la cartera va completa y que el traspaso sería el año 2025.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: No

Sr. Presidente(s) Si

Por lo tanto, se ACUERDA: APROBAR que los recursos de Ley N° 20.976 sean utilizados solamente en el pago de Retiro de los Docentes don Sergio Meza Manríquez, Sra. Gladys Silva González y Sr. Juan Avendaño Valderrama por un total de \$ 66.246.756 (Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos).

En honor al tiempo, se deja el análisis del PADEM y Hora de Incidentes para próxima Sesión .

El Sr. Rojas acota que en las Escuelas hay 247 horas demás y que se harán enroques con Ley SEP.

Siendo las 18:03 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

### ACUERDOS:

- 1.- Aprobar los Costos Operacionales para la iniciativa de inversión denominada "Reposición luminaria pública en calles secundarias Comuna de Hualañé", con un costo mensual de \$ 145.000 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos) y un costo anual de \$ 1.740.000 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos)
- 2.- Aprobar usufructo de la propiedad ubicada en La Huerta de Mataquito destinada a la construcción del Cuartel de la Segunda Compañía, sitio número "UNO" eriazo de la población Manuel Larrain. Ubicada en calle Central, hoy Calle Manuel Larrain, Comuna de Hualañé, fojas 23 vuelta N° 17 del año 2.000 del Conservador de Bienes Raíces de Licantén, previa aclaración de tiempo de duración y dirección exacta.
- 3.- Aprobar Solicitud de Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas por un monto de \$ 23.999.313 (Veintitrés millones novecientos noventa y nueve mil trescientos trece pesos)
- 4.- Aprobar Modificación Presupuestaria de la Dirección Comunal de Educación por \$ 16.000.000 (Dieciséis millones de pesos)
- 5.- Aprobar que los recursos de Ley N° 20.976 sean utilizados solamente en el pago de Retiro de los Docentes don Sergio Meza Manríquez, Sra. Gladys Silva González y Sr. Juan Avendaño Valderrama por un total de \$ 66.246.756 (Sesenta y seis millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos).



**LUIS ALFONSO VIDAL ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**  
**MINISTRO DE FE (s)**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**